



CONVOCATORIA PARA LA REMISIÓN DE PROPUESTAS DE CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (PROGRAMA UBUABIERTA). CURSO 2022-2023.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos aprobó en su sesión de 23 de marzo de 2013 (modificado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013) el *Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria*. En este reglamento se estableció el cauce para unificar las propuestas de cursos organizados por la Universidad de Burgos, a través del programa UBUAbierta. Por ello, a propuesta del Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte de la Universidad de Burgos, se establece un plazo para presentar la oferta de Cursos de Extensión Universitaria para el próximo curso 2022-2023.

BASES

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Establecer un plazo para que los y las interesadas puedan presentar propuestas de Cursos de Extensión Universitaria en el programa UBUAbierta.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **8 de junio de 2022**.

2.- PROPONENTES

Podrá realizar una propuesta de Curso de Extensión Universitaria cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Universidad de Burgos –PDI y PAS–, así como personas externas a la Universidad de Burgos que propongan su realización en el programa de UBUAbierta.

Las propuestas deben seguir las normas establecidas en el *Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria*, que puede consultarse en la siguiente dirección: <https://www.ubu.es/rceu>

3.- REMISIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben remitirse al correo electrónico de la Unidad de Extensión Universitaria encargada de este programa (ubuabierta@ubu.es), de acuerdo con los modelos establecidos (solicitud y CV del formador/a), y disponibles en la siguiente dirección: <https://www.ubu.es/te-interesa/propuesta-de-cursos-de-ubuabierta>

En Burgos, a 18 de mayo de dos mil veintidós.
El Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte

Delfín Ortega Sánchez